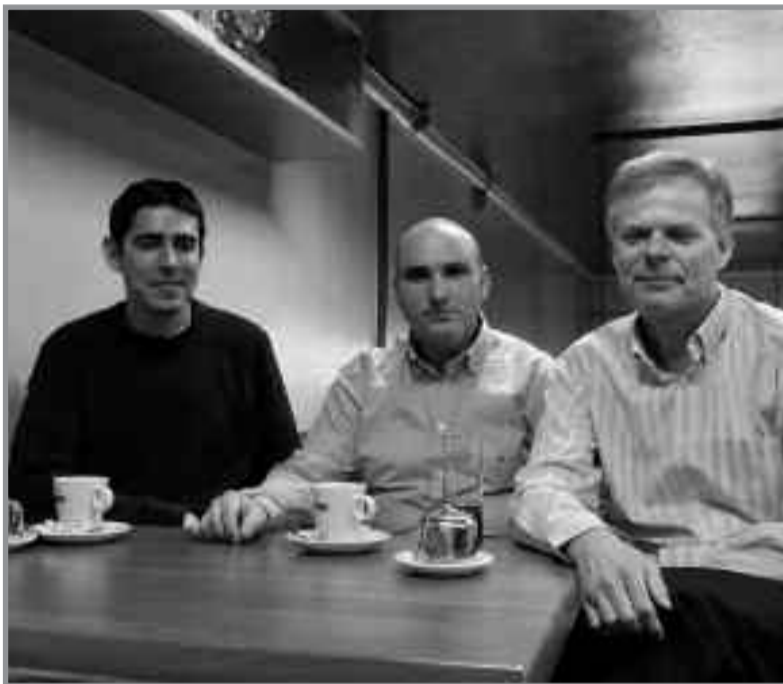




Óscar Jiménez y Kurt Weiss. *Miembros de Tarragona por la Custodia Compartida*

“En Tarragona, el 95% de los casos acaban con la custodia para la madre”

Óscar Jiménez y Kurt Weiss son dos de los miembros de Tarragona por la Custodia Compartida, formada por padres separados que se consideran víctimas de una violencia institucional que les aparta de sus hijos en los procesos de separación y permite la interposición de denuncias malintencionadas. Habla Weiss, y no tiene miedo a ser políticamente incorrecto.



De derecha a izquierda, Kurt Weiss, Juan Acacio y Óscar Jiménez. La cita, en el Moto-club, acompañados de poleo mental y Coca-Cola Light. / Redacción



Jordi Siré
TARRAGONA

Les acompaña Juan, que tiene un caso particular que parece un ejemplo de libro...

Juan (ver despice) se ha dirigido a nosotros y a la Asociación de de Padres de Familia Separados de Tarragona porque no puede ir a ningún otro sitio. Un caso similar ha acontecido en Deltebre, donde nos concentraremos este domingo en favor de un padre que ha vivido un caso similar. Por lo que hace a Juan, los servicios sociales del ayuntamiento de Tarragona no atienden a padres separados. Ni te asesoran, ni te ayudan económicamente, ni tienen abogados para tí. A los hombres, me refiero, porque a las mujeres, evidentemente, sí. Nosotros estamos haciendo una labor de forma voluntaria que deberían hacer las administraciones.

¿Se sienten desprotegidos por el sistema?

Se ha instaurado una ley universal según la cuál en un

caso de separación, mujer igual a buena, hombre igual a malo. Y no es así. Lo que queremos es que todos tengamos los mismos derechos, ni más ni menos.

¿Cuál es la actitud de la judicatura en Tarragona?

En el 95% de los casos no hay custodia compartida, siempre es para la mujer. Aquí, cuando es el hombre el que pide la custodia compartida los jueces siempre decían dos cosas: que no hay ningún informe favorable del fiscal o que existían fricciones entre las partes. En primer lugar, el derecho civil catalán, a diferencia del existente en el resto de España, no exige el posicionamiento del fiscal en este caso. Y a pesar de eso aquí en Tarragona no se aplica. Los jueces aquí han echo piña para aplicar su ley, que es diferente a la que se aplica en el resto de Catalunya. Y por otro lado cualquier cosa puede dar paso a concluir que existe fricción, a pesar incluso de que haya sido provocada por la madre. Al final hemos conseguido en Tarragona la primera sentencia favorable a la custodia compartida el pasado mes de noviembre gracias a incorporar jurisprudencia de casos de Barcelona.

¿El enemigo son sólo los jueces?

No sólo ellos: todas las administraciones, desde ayuntamientos hasta fiscales, jueces, equipos técnicos, tanto civiles como penales dependientes de la Generalitat... ¡Se están escolarizando niños sin la firma del padre! El quid de la cuestión es el siguiente: ¿Por qué se llega a un contencioso por la custodia y no a un acuerdo? Porque detrás hay un beneficio económico. La mujer tiene muy claro que hoy en día un juez le dará lo que llamamos el pack: la casa, la pensión y los niños. Y tú, a la calle. Y si no lo saben los abogados ya se encargarán de ponerlas al día.

¿Tienen la sensación de que se permiten las denuncias

malintencionadas para sacar ventaja en la carrera del divorcio?

Por supuesto. Hay dos vías jurídicas. Cuando abres un proceso de demanda de separación, vas por la civil, y si incorporas una denuncia por violencia de género, por la penal, y ya automáticamente te separan del niño sin oportunidad de tener un juicio justo. Son dos caminos diferentes, sí, pero con el mismo objetivo: lograrlo todo. Vamos a ver, nosotros no queremos que los jueces apliquen la custodia compartida siempre. Sólo pedimos que apliquen la ley, y empiecen a desenmascarar las denuncias sin base. Porque no hay nada más ruin en la vida que utilizar un hijo para conseguir cuatro chavos.

“Un día mi mujer se llevó a nuestra hija y no sé qué hacer para verla”

Juan Acacio, actualmente en proceso de divorcio, se puso en contacto con la asociación porque ninguna institución le ayudaba a recuperar a su hija, “que este mes cumplirá dos años”. Su mujer decidió un día irse con ella para no volver. “Me dijo que iba a pasar un fin de semana con su familia a Valencia a finales de julio. Pero desde entonces sólo he podido hablar con su familia, que no me informan de nada”, explica.

“Al cabo de unos días interpusé una denuncia en Tarragona contra ella por llevarse a la niña. No fue hasta cuatro meses después que me entero que, como respuesta, me había interpuesto una denuncia por violencia de género en un juzgado de Cuenca con orden de alejamiento incluida”. Acacio critica que “la denuncia presentada por mí fue archivada en primera instancia, y todos los pasos dados por mi abogada para revitalizar el tema han sido desmontados por la jueza titular del juzgado de Tarragona. Mientras, a mí nadie me ha prestado declaración ni se me ha permitido defenderme de la acusación de malos tratos ni ella ha presentado ningún tipo de prueba que avale su denuncia”. Para Acacio, “la ley actúa de forma injusta y desmedida. No tengo más remedio que acudir a los medios, porque en este proceso no se han tenido en cuenta ni los derechos de la niña ni mis propios derechos como padre. Me siento indefenso”.



L'arrel de tota gran obra
Unes bones arrels ho són tot,
sobretot si parlem de construir.
A Vicsan tenim el millor equip,
per a vosaltres.



VICSAN
EMPRESA CONSTRUCTORA

PATROCINADOR OFICIAL
TARRAGONA 2017
CANDIDATURA
JOCOS MEDITERRANIS




C/Riera de Gaia, 22-24 Nau A - Pol. Ind. Roques Planes - 43830 Torredembarra - Tel. 977.64.40.44 - www.vicsan.com